Año XIII. Jueves 31 de Marzo de 1892. Núm. 4767

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con toda independencia [illegible], defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos resuelta y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(2.ª EDICION.)

Este periódico [illegible] del comercio, de la industria, de la agricultura [illegible] del bienestar y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio [illegible] por servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas [illegible] que se le dirigen. [illegible] No se solidaria de los artículos que se publiquen con firma ó iniciales [illegible]. No se devuelven los originales de artículos y comunicados, aunque no se crea conveniente su publicacion en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'50 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 [illegible]
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 [illegible]
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) . . . . . . 25 [illegible]
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). [illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente 25 [illegible]; de meses anteriores 1 peseta.

INSERCIONES.

Anuncios.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 15 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: á pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—[illegible] en la 3.ª—[illegible] en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 1 á [illegible] pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

PARA REGALOS. Gran surtido en objetos de fantasía. Precios económicos. El BUEN TONO, Zacatin 12.

Curiosidades históricas.

Edicto general de fé.

Este título se daba á una ceremonia especial que celebraba de tiempo en tiempo el Santo Tribunal de la Inquisicion de Madrid, y la que se verificaba con gran pompa y solemnidad, de la manera que voy á referir, segun testimonios de aquellos tiempo, que acreditan obras manuscritas y estampas que tengo á la vista.

Salia este Tribunal, formando una numerosa y lucida cabalgata, precedida de trompetas y timbales, y detrás iban dos alguaciles del referido Tribunal, muy emperigitados, y sobre dos briosos caballos, lujosamente enjaezados, segun la usanza del tiempo. Despues iban formados en dos filas, los familiares y comisarios; interfilados los unos con los otros, muy graves y circunspectos, con prohibicion de expresa de mirar á los balcones, á donde acudian las principalidades de ambos sexos para contemplar y admirar la comitiva.

Detrás de estos individuos, y en medio, iba el llamado guion de la fé, que llevaba el Mayordomo de la ilustre Congregacion de San Pedro Mártir, que lo era en marzo de 1784 un D. Antonio Galvez, Secretario del Secreto, en representacion del Marqués de Coguero, que no pudo asistir al acto por tener dos hijos en cama, y enfermos de garrotillo.

Seguian al guion dos Diputados, acompañados en dos filas de todos los Secretarios, y cerraba la cabalgata el alguacil mayor, que lo era en la fecha arriba indicada el señor Conde de Altamias.

La procesion se encaminaba siempre con direccion á algun templo, y tan pronto como se avistaba el Tribunal se echaban las campanas de la iglesia á vuelo, en la que penetraba el Tribunal para ocupar sus respectivos asientos. A la puerta de la iglesia salian á recibir la procesion el Prelado y toda la comunidad, Preste, con capa fluvial, de color morado, diácono y subdiácono, con dalmáticas del mismo color, cruz, ciriales y calderillo con agua bendita é hisopo, instrumento que entregaba el Prelado al señor Inquisidor decano para el asperserio.

Verificado esté emprendia la marcha la comunidad, seguida del estandarte de la fé por su órden, y tomaban todos asiento, quedando al lado del Evangelio en el presbiterio los señores inquisidores, y el llamado protector de las sillas.

En la fila que seguia al mismo lado, bajo el presbiterio, el alguacil mayor y secretarios del Secreto, el Secuestros, Contador, Alcaide, Teniente de alcaide y Nuncio; y en el lado opuesto, en el presbiterio, frente á los inquisidores; los calificadores; y en la fila siguiente, bajo el presbiterio, los mayordomos y congregantes de la Congregacion de San Pedro Mártir, que se componia de toda clase de Ministros del Santo oficio. En el banco del centro, que cerraba el circo, se sentaban los familiares que hacian de alguaciles. A seguida salian el celebrante y asistentes para la misa.

Antes de empezar la confesion en la misa, los celebrantes se inclinaban para hacer la venia al Tribunal, y lo mismo se verificaba al dar comienzo al introito, y la misma reverencia practicaban los monacillos cuando se mudaban de un lado á otro.

Terminado el Evangelio, tomaban todos asiento para oir el edicto y sermon. El predicador, precedido de los familiares, que le acompañaban desde la sacristía, subia al púlpito, y despues de tomar por asunto el Evangelio del dia, explicaba la obligacion que tenian los fieles de dar cuenta y delatar al Santo oficio cualquiera de las cosas contenidas en el edicto, sin respeto, temor ni aceptacion de personas, por ser primero que todo el servicio de Dios "y exoneracion de la conciencia."

Los puntos, herejías y demás cosas que se explicaban en el edicto, se referian á los judíos, moros, luteranos, alumbrados, fracmasones, supersticiosos, solitantes casados dos veces, lectores ó retenedores de libros prohibidos, testigos falsos en causas de fé, y despreciadores de censuras. Sobre esto exhortaba el predicador á que de lo que supieran ó se sintieran culpados los oyentes, dieran cuenta al Santo oficio, con lo cual prestaban un servicio á Dios, y vendria en pos la misericordia que usaba el Santo oficio con los "espontáneos".

Terminada la Misa, el Preste volvia á ponerse la capa pluvial, y con los Diáconos y Subdiáconos y comunidad en procesion, se despedía al Tribunal del mismo modo que habia sido recibido, tañendo á vuelo las campanas hasta que la procesion desaparecia.

El domingo segundo de Cuaresma del año de 1784 se publicó el edicto en la iglesia de la Pasion, hospedería del Orden de Santo Domingo, y predicó el Padre fray Joseph Vizcaino Cano, predicador en dicha casa.

Tengo á la vista el sermon manuscrito que predicó, que lleva por texto: "Arcun conterel, etc., confringet arma, etc. aces ta comburet igni." Le he leido y repasado desde el principio hasta el fin, por lo que copiaré algunos párrafos para dar una idea de lo que el Santo Tribunal se proponia por medio de sus predicadores. Encuentro un parrafo que dice: "Hermanos, escuchad esta verdad terrible: son más temibles los herejes ocultos que los declarados. No os fieis de esos fariseos que se santiguan al pasar por delante de una iglesia y ponen la vista en el suelo para engañaros. ¡Hipócritas! ¡Reverendos hipócritas! Esos guardan como oro en paño libros ofensivos á la religion de Jesucristo. Todo es poco para encareceros la necesidad que teneis de delatar los, aunque sean vuestros padres, vuestros esposos; todo es permitido, porque Dios ante todo..."

Y dice, ó escribe, el predicador en otra parte: "Los herejes son los enemigos de Dios, son los perturbadores de la Iglesia é hijos del demonio. Contra estos seres réprobos y malditos se declara el Santo Tribunal, porque son los hijos del demonio!"

Tengo á la vista otro edicto que se publicó en la iglesia de Monserrat de Padres Benedictinos, en el que predicó el Rdo. P. Maestros fray Antonio Rubia de Celis. Algo más podia añadir respecto al sermon de este venerable; pero basta con lo expuesto para que el lector forme juicio acerca de lo que sucedia en aquellos tiempos que todos registramos con indecible curiosidad.

I. A. BERMEJO.

El asesinato del Sr. Zayas.

El procesado Francisco Abril aun no ha decidido á qué abogado ha de ofrecer de nuevo su defensa.

En cuanto espire el término de emplazamiento devolverá el magistrado ponente la causa contra Abril y pasará al Ministerio Público por cinco dias para que dictamine si se confirma ó nó el auto de terminacion de sumario, y de no interesar la práctica de nuevas diligencias habrá de verificarse la vista previa para abrir el período de juicio público.

Miscelánea

El crimen de anoche.

A las once de la noche llegó al despacho de bebidas que hay en la plaza de la Colegiata, esquina á la calle de San Jerónimo, el portero de la Secretaría de la Universidad Federico Manrique, de cuarenta y un año y natural de Murtas, el cual tomó varias copas y se permitió algunas bromas con una jóven no mal parecida que se hallaba en el establecimiento.

El dueño de este, Antonio Liñan que es esposo de la jóven significó á Federico su extrañeza por la confianza que se permitia con la muger hablándola de tú lo que no le fué obstáculo para que Federico insistiera en su actitud que molestó al Liñan quien le hizo una nueva advertencia á la que contestó el Manrique sacando un arma blanca y causando al industrial una grave herida en el costado izquierdo.

El Antonio Liñan que no habia previsto la agresion inesperada del Federico y por lo tanto no estaba preparado, se puso la mano en la herida, gritando:—¡Ah pillo que me has matado!, y al mismo tiempo buscó bajo el mostrador un sable que tenia, y sacándolo dió un golpe en la cabeza á su contrario hiriéndole tambien gravemente.

La mujer que no habia podido evitar el hecho porque fué cosa instantánea dió voces pidiendo auxilio, acudiendo el sereno número 41 Emilio Sanchez que condujo los heridos al hospital, y antes de que llegara al citado establecimiento el herido Antonio Liñan arrojó gran cantidad de sangre en la puerta de la Colegiata dejando una poza cuya mancha existe allí.

Curados de primera intencion ambos heridos y aunque por el practicante se les hizo notar que las lesiones eran de naturaleza delicada y requerian gran asistencia y cuidado, no fué posible convencerlos para que causaran estancia y de su libre y expontánea voluntad se retiraron á sus respectivos domicilios donde serán atendidos por el médico forense del distrito del Campillo, en cuyo Juzgado ha dado comienzo la instruccion del oportuno sumario.

Ejercicios. Continúan los ejercicios de instruccion de reclutas asignados al regimiento infantería de Córdoba, de dos y media á cuatro y media de la tarde.

Arbitrios. El 25 se celebró en el Padul la subasta de los arbitrios municipales, ascendiendo el remate á la suma de 29.440 pesetas.

Juicio. El 1.º de abril se celebrará un juicio contencioso administrativo en esta Audiencia territorial en un asunto del pueblo de la Peza, formando Sala tres señores de la de lo Civil y los dos diputados provinciales letrados D. Fábio de la Rada y Delgado y D. Eusebio Sanchez Reina.

Vacantes. Lo están, en la provincia de Málaga, las recaudaciones de la Hacienda en Alora, Colmenar, Archidona, Gaucin, Estepona, Velez y Torrox.

Rasgo de honradez En uno de los últimos números digimos que una persona de Granada habia encontrado diferentes alhajas y no descansó hasta averiguar quien era su dueño, al cual le fueron entregadas.

Hoy podemos añadir que quien procedió con tan plausible rectitud se llama D. José Arbox Medina, y vive en la Acera de Canasteros, núm. 72.

Monedas. Por el ministerio de Hacienda ha sido autorizada la fabricacion en la Casa Nacional de la Moneda de las de cinco pesetas con el nuevo busto de D. Alfonso XIII, cuyas muestras reunen las condiciones prevenidas en la real órden de 9 de agosto de 1887.

A Madrid. El diputado por Orgiva señor marqués de Alquibla y su señora madre la Excma. Sra. Marquesa viuda de Molins, han salido en la mañana de hoy para Madrid, con objeto de tomar parte el primero en los debates del proyecto de ley del descanso dominical, así como para gestionar se destine la mayor suma posible, por parte del gobierno, al socorro de los pueblos inundados de esta provincia y con especialidad á los de su distrito que tanto daño han esperimentado.

Viajeros. Ha salido para Madrid despues de permanecer algunos dias en Granada, el provincial de la Compañía de Jesus, R. P. Granero.

Plaza de toros. El domingo si el tiempo no lo impide, tendrá efecto la cacería que ha preparado el capitan Kaill Rousell, tomando parte en la misma todos los cazadores que se inscribieron para el domingo último, así como sus respectivos perros.

Un robo. Hace algunos dias fué robada al vecino de Cijuela, Bernardo Fernandez Gonzalez una yegua que la guardia civil de Orgiva ha ocupado al ventero Francisco Delgado, á quien la habia entregado el gitano Francisco Fernandez autor del robo.

La caballería ha sido devuelta á su dueño y el autor del hecho está preso á disposicion del juez.

Captura. El sargento Sr. Planchuelo y los guardias Muñoz y Bracjos, han prestado un importante servicio con la captura de José Fernandez Reyes, procesado por asesinato y reclamado por la Sala de lo criminal.

Charada.

La *primera* es un artículo;
y con la *segunda* unida,
da el nombre de un personaje
que encontramos en la Biblia.
Mi TODO es prenda elegante;
profesion en fecha antigua,
y obra debida al ingenio
de un español novelista.

Solucion á la charada anterior:
JAFA.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, once y cuarto mañana.

«El Imparcial» ha publicado un artículo en el que dirige duros ataques á la administracion conservadora.

Semejante trabajo es objeto de animados comentarios.—*Perpen.*

Madrid 31, doce mañana.

Ravachol, detenido recientemente en Paris, niega ser el autor de las explosiones que tanta alarma produjeron.

Tiene ese hombre aspecto vulgar y se expresa en términos soeces.

Se han llevado á efecto nuevas detenciones de anarquistas.—*Perpen*

CARTERA OFICIAL.

Gaceta del dia 28.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador de Zamora una competencia con el juez de primera instancia del distrito del Norte de esta Córte, motivada por unas fundaciones piadosas de D. Manuel Gonzalez Allende.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	549
Entrada de ayer.	460
Total existencia de ayer.	1009
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 11 pts. 00 cént. .	12
Al precio máximo de 12 pts. 25 cént. .	32
A precios intermedios.	177
Total vendido.	221
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	1009
Venta total de ayer	221
Sobrante para hoy.	798

Precio de otros granos.

Cebada de 6 50 pesetas, á 7 50 pesetas fanega.

Habas de 10 50	»	á 11 00	»	»
Maiz de 10 00	»	á 11 00	»	»
Yeros de 10 00	»	á 11 00	»	»

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPRENTA
DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

EL BAZAR DE MUEBLES
DE
MANUEL GUERRERO Y C.ª,

situado en la calle de Mendez Nuñez, 57, *frente al Correo,*

se ha trasladado á la calle de la Colcha, 15, á su antiguo local, donde seguirá realizando sus existencias, habiendo recibido un nuevo surtido de su fábrica de Loja en muebles de fantasía, armarios y demás objetos necesarios, á precios reducidos, para amueblar casas en ocho dias de término.

No olvidar las señas: 15, COLCHA, 15, *frente á la calle de Pavaneras.*

Gran Bazar de Modas
de
ROSA GARCIA MALO MOLINA
DE OLMEDO.
18.—Zacatin—18.

El dueño de este acreditado Bazar ofrece á sus clientes y al público en general, un surtido tan extenso que es imposible encontrarlo igual en otro establecimiento. Las capotas y sombreros para señoras, adornos, artículos para niños, etc. son siempre de la mayor elegancia y de la más alta novedad.

Formalidad, exactitud, precios reducidísimos en todo cuanto deseen, encontrarán las personas que se dignen favorecer este establecimiento.

EL CANDADO.
Mesones, 41.

	Pts.	Ct.
Taloríferos Chubesky hidrlis.	72	50
Cubos chapa hierro, 1 metro.	1	»
Codos » » uno....	»	50
Morillos para chimenea, par..	7	»
Juego de chimenea, 5 piezas.	25	»
Lámparas de comedor, una.	10	»
Sillas de rejilla, una.....	7	»
Cemento romano, arroba....	1	»
Clavos, arroba.....	5	»
Puntas (Paris), arroba.....	4	75

D. José Fernandez,
cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoucchu, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

Sombreros flamencos
Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.
Zacatin, 44.

En la Fonda Europa,
Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda ó á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té.—Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptuan el vino, el chocolate, té ó café.—Pago adelantado.

ANTONIO VIVAR
ALMACENISTA Y EXPORTADOR EN
Vinos de Valdepeñas.
Casa fundada en 1871.

Especialidad en vinos finos de mesa blancos y tintos.

Tinto 1.ª.....	10	ptas.	arb.
» 2.ª.....	9	»	»
Blanco 1.ª...	9	»	»
» 2.ª...	8'50	»	»

—VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.—
Servicio á domicilio.
PLAGETA DEL AGUA 5, GRANADA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutricion completa sin la intervencion de la fuerza digestiva del individuo

Preparado con vino generoso de España; da noticidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consuncion, cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio de vapor.—Venta al por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.
EnG ranada: farmacia del Sr. Rubio y Sr. Ortiz Pujazon.

D. Jose Canadas,
CIRUJANO DENTISTA,
Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirujia premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos mas modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirurgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: *Alhóndiga, 2, pral. derecha.*

Estensos surtidos de CAMISETAS, PANTALONES, MITONES y CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, en EL PENSAMIENTO, Reyes Católicos, 16. *Precio fijo.*

Nueva Drogueria de SAN FERNANDO,
Mesones, 54.

A precios económicos se venden: drogas y especificos de todas clases, anilinas, pinturas preparadas, productos químicos, aguas minerales, polvos especiales vermífugos, brochas, pinceles, barnices, materias para jabones, cold cream finos, olorosos, esencias y todo aquello que es costumbre expender en buenas droguerías.

CERVEZAS
DE LA CRUZ BLANCA.

Los pedidos de las provincias de Malaga, Almería, Granada y Jaen, diríjanse al único representante para las mismas

JOSÉ PIMENTEL.
Castañeda, núm 2.—Granada.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA
DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artisticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripcion de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volúmen en octave encuadernado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Raro (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administracion de *El Defensor de Granada* (Buensuceso), 6.

Se remitirá por correo á los que envien las 3 pesetas del valor dellibro y setenticinco céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quince por ciento.

Los depositos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.

GRANADA.

Primera casa en vinos de mesa.
FELIPE NIEVA é HIJOS.
Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor:
Madrid: *Palma Alta*, 22.
Bilbao: *Azlaban*, 96.
Granada: *Recogidas*, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

Miguel Bermudez, relojero.
—Composturas á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 42.

REGALO
El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada,
es una MÁQUINA SINGER PARA COSER DE LA COMPAÑÍA Fabril SINGER DE NUEVA YORK
SUCURSAL EN GRANADA
40, ZACATIN, 40
Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

SASTRERÍA
DE
los grandes almacenes de «La Sultana.»

Surtido completo de géneros ingleses y del país.
Pañería especial para trajes de Frak, Levita y Smoking.
Esmerada confección y economía.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.
MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcalóides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.